

Guatemala, 31 de agosto del 2017  
**Informe No-8-2017**

Licenciado  
Maximiliano Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente

Estimado Viceministro:

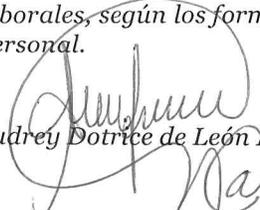
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 46-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 32-2017, correspondiente al mes de agosto del presente año y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B No. 84.

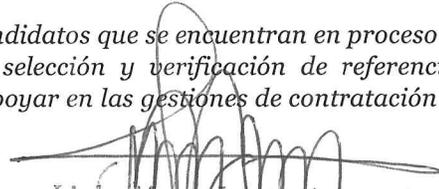
Actividades Realizadas:

1. Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011 y 022 del Despacho superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011 y 022 del Despacho Superior, así como de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
3. Apoyar en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

1. Con el apoyo en la conformación del expediente de supresión-creación de los ocho puestos de la Dirección Superior, se logró atender las modificaciones indicadas por la Dirección Técnica de Puestos, para que con ello se continúe con el proceso ante los entes rectores.
2. Se apoyó en la revisión del expediente de la Dirección General de las Artes, para la asignación de ajuste al salario de tres servidores, los cuales perciben por debajo de lo establecido, logrando con la gestión cumplir con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 288-2016.
3. Se apoyó en el análisis y revisión del expediente para realizar la supresión de puestos en el renglón 021 y crearlos en el renglón 011, ubicados en el Ballet Nacional de Guatemala, para que la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección de las Artes, realice las correcciones correspondientes para que el expediente cumpla con los lineamientos establecidos por los entes rectores.
4. Se brindó apoyo en los procesos de entrevista a candidatos que se encuentran en proceso de selección, elaborando su respectivo informe de selección y verificación de referencias laborales, según los formatos establecidos, para apoyar en las gestiones de contratación de personal.

  
Audrey Dotrice de León Ferrer

  
Licda. Mayra Janette Axpuc Aspua  
Vo. Bo. Jefe del Departamento de Admisión de Personal  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Cultura y Deportes